



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

BOLETIN OFICIAL

NÚMERO 63- julio 2006

SUMARIO

- § TÍTULOS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO DE MADRID
- § ADJUDICACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACION
- § ADJUDICACIÓN DE CRÉDITOS DE PRÁCTICAS
- § PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

TÍTULOS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO DE MADRID

La Junta de Gobierno de la Escuela Internacional de Protocolo en su sesión de 13 de julio de 2006, ha aprobado la relación de alumnos del Centro de Madrid acreedores del título de *Técnico Especialista Superior en Protocolo y Relaciones Institucionales*. Los alumnos son los siguientes:

- Teresa Bermudez Corrales

Asimismo, la Junta de Gobierno ha aprobado la relación de alumnos del Centro de Madrid que recibirán el título de *Esperto Universitario en Protocolo y Ceremonial* y que son:

- Teresa Bermudez Corrales

ADJUDICACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACION

La Junta de Gobierno en su sesión de 13 de julio de 2006 y en atención al artículo 7 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que establece las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y por el que se incluyen necesariamente materias de libre elección en un porcentaje no inferior al 10 por ciento de la carga lectiva total del plan de estudios, ha resuelto conceder la convalidación de créditos de libre elección a favor de los siguientes alumnos:

Centro de Madrid:

- Paula Roy Gómez: 21 créditos
- M^a Victoria Muñoz García: 21 créditos
- Sara Diez Martí: 21 créditos
- Leticia Gallego Moreno: 21 créditos
- Carolina Rivera Páramo: 7 créditos
- Joana: Heshusius Sicerd: 15 créditos
- Carmen Calvo Fernández: 21 créditos

Centro de Granada:

- Edith Pizorno Vázquez: 3 créditos
- Ana M^a Bedmar Castillo: 21 créditos
- Raquel Fernández Cruz: 21 créditos

ADJUDICACIÓN DE CRÉDITOS DE PRÁCTICAS

Centro de Madrid:

- Lorena Barahona Clemente: 1 crédito
- Olalla Jiménez Olalde: 30 créditos
- Alicia Puig Lozano: 30 créditos
- M^a Dolores Colorado Núñez: 30 créditos
- Clara Pérez Tamargo: 30 créditos
- Irene Velilla Jiménez: 30 créditos
- Flor Blázquez Muñoz: 30 créditos
- Ricardo Arauz: 30 créditos
- Cinta Guerrero Menéndez: 30 créditos

- Carolina Rivera Páramo: 15 créditos

Centro de Oviedo:

- Manuel Laynez Rodríguez: 30 créditos

Centro de Baleares:

- Miquela Garau Llompart: 7 créditos
- Carmen Parra Arcos: 7.5 créditos
- Paula Alba Ripoll: 9.5 créditos
- Eva Calvo Terrasa: 10.5 créditos
- Sofía Garrido Cirer: 10 créditos
- Ruth González Blando: 10 créditos
- Gabriel Palmer Estades: 7.5 créditos
- Miquel Rosselló Juliá: 8 créditos
- Teresa Palmer i Riudavets: 6 créditos
- Fca. M^a Fornés Ginart: 6 créditos
- Catalina Fiol Ripoll: 6 créditos
- Cristina Poch Nadal: 0,5 créditos

**PRUEBA ESPECÍFICA DE
ACCESO A LOS ESTUDIOS DE
PROTOCOLO DE LA
UNIVERSIDAD MIGUEL
HERNANDEZ DE ELCHE 2006**

Nota previa:

Todos los alumnos que habiéndose matriculado en la Escuela Internacional de Protocolo y deseen acceder al Título Propio de la Universidad Miguel Hernández de Titulado Superior en Protocolo y Relaciones Institucionales, y no cumplan los requisitos exigidos para ello, podrán realizar una prueba

específica de acceso, cuya fecha se comunicará oportunamente (seguramente primeros de octubre), en Elche. Los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Centro donde se hayan matriculado, mediante una carta de solicitud, adjuntando fotocopias de la hoja de matrícula y del DNI.

La prueba consistirá en lo siguiente:

PRIMERA PARTE: Área de conocimientos

Temario teórico sobre los siguientes temas:

1. Derechos y deberes en la Constitución Española.
2. La Corona
3. Las Cortes Generales
4. El Gobierno y la Administración Central del Estado
5. El Poder Judicial
6. El Tribunal Constitucional
7. Las Comunidades Autónomas
8. Las Corporaciones Locales

Los contenidos de estas materias se centrarán exclusivamente en el desarrollo constitucional de estas instituciones y las más importantes leyes que las desarrollan. No se busca el dominio de la materia, sino un grado de conocimiento elemental.

El examen consistirá en dos preguntas cortas y un tema a desarrollar. Duración aproximada dos horas.

El texto básico de estudio es la propia Constitución Española, así como diversos libros actualizados que desarrollan estos temas, tales como los publicados explícitamente para oposiciones a Auxiliares o Administrativos del Estado (de venta en

cualquier librería especializada en oposiciones o en El Corte Inglés). También puede estudiarse por el Libro “Protocolo Oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial” (Ediciones Protocolo. Madrid 2004).

SEGUNDA PARTE: Comentario de Texto

Se pedirá al candidato un comentario de texto sobre algún apartado del Libro “Organización y Protocolo en las Bodas” (Ediciones Protocolo. Madrid 2005), donde se evaluará gramática, ortografía, conocimientos mínimos del temario objeto del comentario, estructura del mismo, dominio de la crítica y su receptividad y sensibilidad a todo lo relacionado con el Protocolo.

En el ejercicio se facilitará el texto que ha de ser objeto del comentario, pudiendo los alumnos si lo desean consultar en el mismo el libro antes citado.

Duración aproximada dos horas.



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

Plaza de Santa Bárbara, nº. 10, 1º derecha
28004 - Madrid

Si desea recibir el Boletín Oficial envíe su dirección de correo electrónico a la dirección escuela@protocolo.com